

**INFORME DE LABORES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
PUYANGO SUR COPUYAS S.A.**

Alamor, 15 de marzo de 2017

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUYANGO SUR COPUYAS S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento a la Ley y en ejercicio de mis funciones en calidad de Gerente de la Compañía PUYANGO SUR COPUYAS S.A. Responsabilidad que me fue encomendada el día 19 de marzo del 2016 por la Junta General de Accionistas de la Compañía, por un período de tres años. Pongo a su consideración las siguientes gestiones realizadas.

Asumí la gerencia de la Compañía con el afán de seguir adelante con el trámite de obtención del permiso de Operación, pero me ha sido imposible porque el Sr. Gerente anterior no había presentado oportunamente la documentación pertinente, razón por la cual el permiso no fue otorgado.

Por lo tanto me vi en la obligación de enviar el día 5 de julio un oficio a la Agencia Nacional de Tránsito, solicitando una prórroga o a su vez presentar las carpetas directamente, la prórroga no fue aceptada, pero la solicitud fue remitida a la Dirección de Títulos Habilitantes para ser estudiada de acuerdo al servicio y a la necesidad.

Hasta el momento no se ha dado ningún pronunciamiento por parte de la Agencia Nacional de Tránsito.

Sin tener más que informar, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Sr. Hilter Oviedo Calderón
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
PUYANGO SUR COPUYAS S.A.